

# 6 El perfil de las revistas científicas españolas respecto al acceso, derechos de explotación y reutilización de sus contenidos

**Remedios Melero**

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos-CSIC

## 6.1. INTRODUCCIÓN

El concepto de acceso abierto se definió por primera vez en la Declaración de Budapest:<sup>1</sup>

Por «acceso abierto» a esta literatura queremos decir su disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo.

La Declaración incluye dos condiciones para que un recurso se considere «abierto» (*open*): que sea de acceso gratuito y que esté libre o casi libre de barreras que impidan su reutilización con fines responsables, es decir, que los recursos posean licencias de reutilización lo más abiertas posibles que faciliten su uso por parte de terceros en los términos que aquellas indiquen. La gratuidad no es suficiente, puesto que el interés del acceso abierto no reside solo en acceder y descargar contenidos, sino en poder hacer uso de los recursos sin barreras que obstaculicen su reutilización.

De acuerdo con la definición anterior, hay tres variables que permiten evaluar el mayor o menor grado de apertura de acceso: el acceso sin barreras económicas, los permisos de reutilización y los titulares de los derechos de explotación, que son los que establecen esos permisos. En función de estas variables se ha planteado el estudio del perfil de las revistas españolas científicas, vigentes a la fecha de este estudio (noviembre de 2016). También se han tenido en

<sup>1</sup> <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>.

cuenta las categorías propuestas en el modelo *HowOpenIsIt*<sup>2</sup> y plasmadas en la herramienta Open Access Spectrum (OAS) Evaluation Tool,<sup>3</sup> a la que denominaremos espectro OA, que mide el mayor o menor grado abierto de acceso. Este modelo añade a las variables ya mencionadas el depósito automático (*automatic posting*) y la legibilidad por máquinas (*machine readability*).

La ley española 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación española expone en su artículo 37 los requisitos para facilitar en abierto las publicaciones que resulten de la investigación financiada mayoritariamente con fondos de los presupuestos generales del Estado. Asimismo, en su programa marco H2020, la Comisión Europea establece la obligatoriedad de depositar una copia de las publicaciones de los proyectos financiados por Europa en un repositorio de acceso abierto.<sup>4</sup> Para poder hacerlo, es necesario conocer cuáles son las condiciones que la revista o los poseedores de la titularidad de los trabajos establecen para su reutilización.

Esta práctica de acceso abierto «por defecto» está cada vez más extendida entre todas las agencias que financian proyectos de investigación, y también entre universidades y centros de investigación. Estas políticas pueden localizarse a través de los directorios existentes: *Melibeia*,<sup>5</sup> *ROARMAP*<sup>6</sup> y *ROMEIO/Juliet*.<sup>7</sup>

## 6.2. REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS

### 6.2.1. Fuente de las revistas

Como base para estudiar la tipología de revistas científicas españolas se ha utilizado la base de datos del directorio *Dulcinea*.<sup>8</sup> Los criterios de inclusión en este directorio no están relacionados con la calidad de los contenidos; solo se exige que la revista esté activa, publique artículos de investigación, utilice una evaluación por pares (*peer review*) y disponga de instrucciones para los autores sobre cómo enviar los trabajos para publicar.

2 <https://sparcopen.org/our-work/howopenisit/>.

3 <http://www.oaspectrum.org/>.

4 <http://www.openaire.eu/guidelines-on-open-access-to-scientific-publications-and-research-data-in-horizon-2020>.

5 <http://www.accesoabierto.net/politicas/>.

6 <http://roarmap.eprints.org/>.

7 <http://www.sherpa.ac.uk/juliet/index.php>.

8 <http://www.accesoabierto.net/dulcinea>.

*Dulcinea* surge con el objetivo de identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas españolas respecto al acceso a sus textos y archivos, los derechos de explotación sobre estos, y cómo dichos derechos pueden afectar a su posterior autoarchivo o depósito en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto. Utiliza la misma taxonomía de colores que *ROMEO* y, de hecho, se creó para remediar la falta de revistas españolas en este último directorio. Es de suma importancia para autores y gestores de repositorios conocer las políticas editoriales sobre la reutilización de los trabajos publicados, a fin de no atentar contra ningún derecho que afecte a la propiedad intelectual.

El directorio se presentó en 2008 y es un producto creado y mantenido por el grupo de investigación «Acceso abierto a la ciencia». Los datos que contiene *Dulcinea* se resumen en las siguientes categorías:

- 1) Datos de identificación y localización en Internet.
- 2) Tipo de acceso a los contenidos y la información sobre las políticas editoriales relativas a los derechos de explotación.
- 3) Información sobre las condiciones del autoarchivo o depósito de sus trabajos en repositorios temáticos, institucionales o páginas web de los autores.
- 4) Identificación de las fuentes de información de los datos anteriores.
- 5) Clasificación de las revistas por colores atendiendo a la taxonomía de *SHERPA/RoMEO*:
  - Blanco = No se permite el autoarchivo en ningún caso.
  - Amarillo = Se permite el autoarchivo de la versión *pre-print* del artículo.
  - Azul = Se permite el autoarchivo de la versión *post-print* del artículo (del autor o de la editorial).
  - Verde = Se permite el autoarchivo de ambas versiones, *pre-print* y *post-print* (del autor o del editor).

*Dulcinea* reunía en el año 2008 aproximadamente 800 revistas; en 2009, unas 1.300 (Melero *et al.*, 2009); 1.743 en 2015, y en noviembre de 2016 un total de 1.781 revistas, en las que se basa este capítulo.

La información contenida en *Dulcinea* se actualiza periódicamente. Desde su inicio han dejado de publicarse 154 revistas, si bien también han surgido nuevas en versión exclusivamente electrónica, hecho favorecido por el uso del Open Journal System,<sup>9</sup> que utilizan el 33% de las revistas. *Dulcinea* ofrece ade-

9 <http://pkp.sfu.ca/ojs/>.

más la posibilidad de sugerir nuevos títulos,<sup>10</sup> lo que ha contribuido a incrementar su contenido.

### 6.2.2. Perfil de las revistas

Con respecto a los datos de 2013 (Melero *et al.*, 2014), la diferenciación por materias y tipo de editorial permanece prácticamente en valores similares. Las ciencias sociales y las humanidades predominan respecto al resto, seguidas de las ciencias de la salud.

Se aprecia un aumento del 5% en las revistas gratuitas *online*. El valor del 76% de acceso gratuito inmediato está muy por encima del dato obtenido por Archambault (Archambault *et al.*, 2013) de aproximadamente el 50%, teniendo en cuenta lo publicado en revistas OA y las copias en los repositorios. El modelo híbrido solo es adoptado por un 1,5% de las revistas, lo que representa un porcentaje muy bajo y un modelo de negocio poco aceptado entre las revistas de nuestro país, por lo menos hasta ahora (tabla 1).

En cuanto a la titularidad de los derechos de explotación, en un 14% los mantiene el autor, quien permite a la editorial la publicación y distribución de sus trabajos (tabla 2).

El 87% de las revistas hacen alguna referencia a los derechos de explotación, bien en las páginas de inicio, en las instrucciones para autores o en un texto específico a través de un enlace. Aunque esta mención ha mejorado durante los últimos años, todavía quedan aspectos por mejorar, como especificar claramente quiénes son los propietarios de los derechos o qué derechos son los que se transfieren o no. Algunas revistas enlazan simplemente con las licencias, donde se dice el uso que se puede hacer, pero no quién es el que licencia.

Del total, 783 revistas utilizan alguna licencia Creative Commons (CC), con condiciones o no respecto a la versión, al pago por publicar o al tiempo de embargo. De estas, 688 aplican alguna CC a la versión editorial, de las cuales 613 (89%) son gratuitas inmediatamente a su publicación (tabla 2). Si comparamos con los datos de *DOAJ* (tabla 3), se observa que en este caso la licencia más utilizada en las revistas registradas en el directorio es la CC BY, seguida de la CC BY-NC-ND. En cuanto a las revistas en *Dulcinea*, estos dos casos están invertidos, pero los restantes siguen el mismo orden. Sin embargo, si sumamos aquellas licencias que incluyen la condición de uso no comercial (NC)

10 <http://www.accesoabierto.net/dulcinea/nueva.php?directorio=dulcinea>.

**Tabla 1.** Número de revistas y porcentaje respecto al total en función del área, tipo de editor y acceso

	Frecuencia (N total = 1.781)	Porcentaje
<b>Área</b>		
Ciencias de la salud	315	17,7
Ciencias de la vida	70	3,9
Ciencias sociales	811	45,5
Humanidades	465	26,1
Ingeniería	45	2,5
Química, física y matemáticas	75	4,2
<b>Tipo de editorial</b>		
Asociación/Sociedad	486	27,3
Comercial	290	16,3
Gubernamental	102	5,7
Universidad/Centro de investigación	903	50,7
<b>Acceso</b>		
Gratuito <i>online</i>	1.354	76,0
Gratuito después de un embargo	182	10,2
Híbrido	26	1,5
Restringido a suscriptores	219	12,3

en ambos directorios obtenemos porcentajes del 33% y 30% en *DOAJ* y *Dulcinea*, respectivamente.

Existe entre los editores un temor al uso comercial de los trabajos, prácticamente infundado. Tampoco hay consenso respecto a qué licencia es la más recomendable (Graf y Thatcher, 2012; Morrison y Desautels, 2016). De acuerdo con la definición de las declaraciones de acceso abierto de Berlín (*Berlin declaration...*, 2003) y de Budapest, la licencia CC más abierta es la CC BY, que permite todos los usos, con la única condición de agradecer la autoría de la obra.

El permiso para el autoarchivo también crece respecto a los datos de 2014 y pasa del 65% al 80%. El 77,5% de las revistas permite el depósito de los trabajos inmediatamente después de su publicación (tabla 4); un 22% lo permite en el momento del envío (versión *pre-print*), y un 17% cuando se recibe la aceptación (versión *post-print* de autor). En cuanto a la versión permitida preferida por las revistas españolas, esta es la versión publicada (*version of record*, VOR), una característica que no se corresponde con la tendencia a nivel mundial de restringir el uso a la versión corregida por el autor (Laakso, 2014).

**Tabla 2.** Número de revistas y porcentaje respecto al total en función de la titularidad de los derechos de explotación y tipo de licencia Creative Commons utilizada

	Frecuencia (N total = 1.781)	Porcentaje
<b>Titularidad</b>		
Institución gubernamental	80	4,5
La editorial, cuando el acceso es por suscripción. Los autores, cuando hay pago por publicación en <i>open access</i>	11	0,6
La sociedad	521	29,3
Los autores	252	14,1
El editor	177	9,9
Universidad/Centro de investigación	740	41,5
<b>Uso de licencias</b>		
No usa	998	56,0
CC-BY	141	7,9
CC-BY-NC	113	6,3
CC-BY-NC-ND	377	21,2
CC-BY-NC-SA	44	2,5
CC-BY-ND	5	0,3
CC-BY-SA	8	0,4
CC BY cuando el autor paga por publicar	18	1,3
CC-BY-NC-SA cuando el autor paga por publicar	1	0,1
Creative Commons BY-NC-ND 4.0 para el <i>post-print</i> (versión del autor después de un embargo de doce meses)	75	4,2
Creative Commons BY-NC-ND 4.0 para el <i>post-print</i> del autor	1	0,1

Sí se asemeja a lo que encuentran Dillaerts y Chartron (2013) en la base de datos de revistas francesas, *Héloïse*, que fue del 88% en 2013, sumando todas las posibles versiones y con un total de 299 revistas.

En el color según ROMEO se aprecia también un aumento de las revistas verdes y azules, que de 52% y 12%, respectivamente, ha pasado a 57% y 22,7%. Este aumento no responde solo a un cambio en las políticas editoriales respecto al permiso para el depósito, sino a la especificación de esas políticas en el portal de cada revista. En este sentido, Gadd y Covey (2016) realizaron un análisis de las políticas editoriales entre 2004 y 2015 respecto al autoarchivo de las 107 editoriales que primero entraron a formar parte de *SHERPA/RoMEO*,

**Tabla 3.** Comparación del uso de licencias CC según datos de *DOAJ* y *Dulcinea* en el momento de este estudio (noviembre de 2016)

	Datos de <i>DOAJ</i> (N = 9.251)		Datos de <i>Dulcinea</i> (N = 1.781)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
CC BY	3.367	36,4	141	7,9
CC BY-NC-ND	1.560	16,9	377	21,2
CC BY-NC	1.136	12,3	113	6,3
CC BY-NC-SA	411	4,4	44	2,5
CC BY-SA	235	2,5	8	0,4
CC BY-ND	55	0,6	5	0,3

incluyendo muchas de las grandes editoriales internacionales, y descubrieron que las editoriales con políticas «verdes» respecto al autoarchivo habían crecido, si bien las condiciones para hacerlo (cómo, cuándo y dónde) se han hecho más restrictivas conforme las revistas han ido introduciendo las opciones de pago por publicar (revistas híbridas). Estos últimos resultados están de acuerdo con los obtenidos a finales de 2015 por Melero *et al.* (2017).

### 6.2.3. Análisis por disciplina

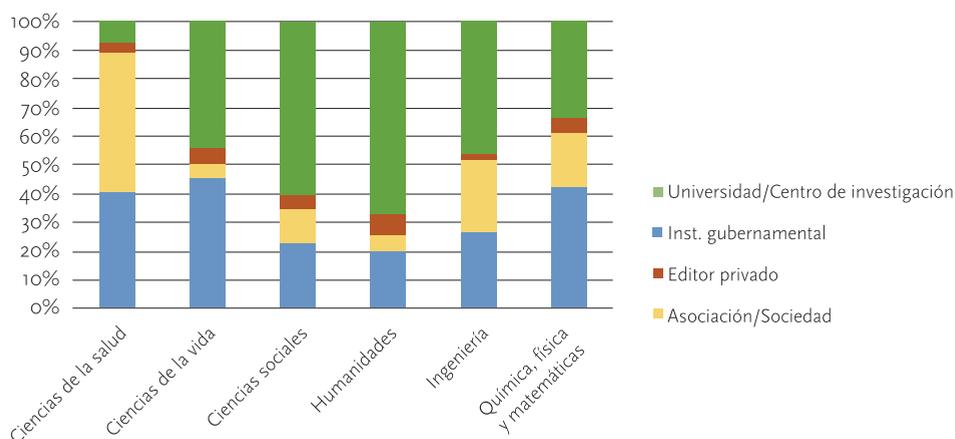
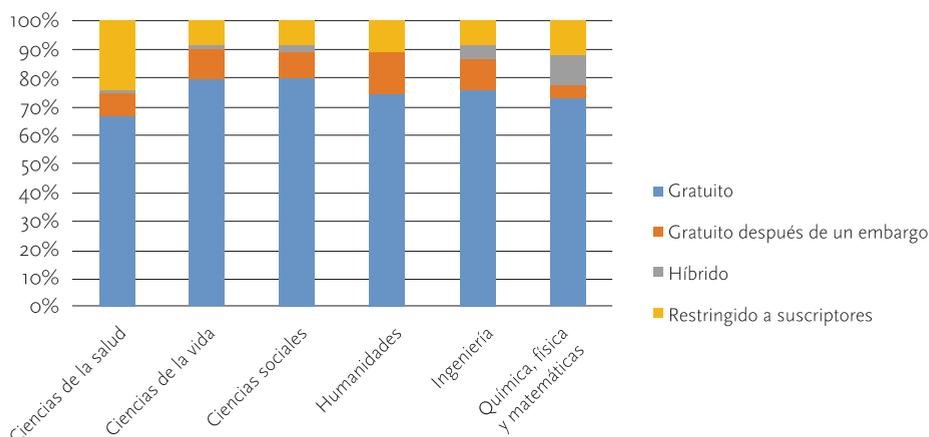
En este apartado se analizan los datos cruzados entre el área disciplinar de la revista, el tipo de editorial, de acceso y de uso de licencias, los permisos para el autoarchivo y el color ROMEO de las revistas.

En primer lugar vamos a ver cómo hay una asociación directa entre el tipo de editorial y las disciplinas de las revistas (figura 1). La relación entre revistas de ciencias de la salud y su publicación por editoriales comerciales o por sociedades científicas tiene que ver con la adquisición de Doyma por Elsevier y la entrada de esta en el mercado español de revistas biomédicas. Esta observación está en consonancia con el hecho de que, de todas las revistas españolas indexadas en las bases internacionales de citas, el 33% corresponda a revistas de ciencias de la salud (Abadal *et al.*, 2015). Además, si tenemos en cuenta solo estas revistas publicadas por editoriales comerciales, el 40% corren por cuenta de Elsevier.

**Tabla 4.** Número de revistas y porcentaje respecto al total en función de los permisos para el autoarchivo de los contenidos

	<b>Frecuencia (N total = 1.781)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Versión permitida para autoarchivo</b>		
No se permite/no se menciona	358	20,1
<i>Post-print</i> (versión corregida del autor)	25	1,4
<i>Post-print</i> (versión corregida del autor) o <i>pre-print</i>	118	6,6
<i>Post-print</i> (versión editorial)	982	55,1
<i>Post-print</i> (versión editorial o versión corregida del autor)	12	0,7
<i>Post-print</i> (versión editorial o versión corregida del autor) o <i>pre-print</i>	283	15,9
<i>Post-print</i> (versión editorial) o <i>pre-print</i>	3	0,2
<b>Cuándo se permite el autoarchivo</b>		
No se permite/no se menciona	358	20,1
En el envío o después de un periodo de embargo	87	4,9
En el envío o inmediatamente después de la aceptación	14	0,8
En el envío o inmediatamente después de la aceptación o inmediatamente después de la publicación	258	14,5
Después de un periodo de embargo	41	2,3
Inmediatamente después de la aceptación	14	0,8
Inmediatamente después de la aceptación o después de un periodo de embargo	3	0,2
Inmediatamente después de la aceptación o inmediatamente después de la publicación	15	0,8
Inmediatamente después de la publicación	987	55,4
<b>Color ROMEO</b>		
Azul	1.019	57,2
Blanco	269	15,1
Desconocido	89	5,0
Verde	404	22,7

Las revistas que son expresión de sociedades, asociaciones o colegios profesionales contribuyen en gran manera a la publicación consolidada, no solo de revistas de ciencias de la salud, sino también en disciplinas relacionadas con la química, la física, las matemáticas y ciencias de la vida. Ejemplos como la Aca-

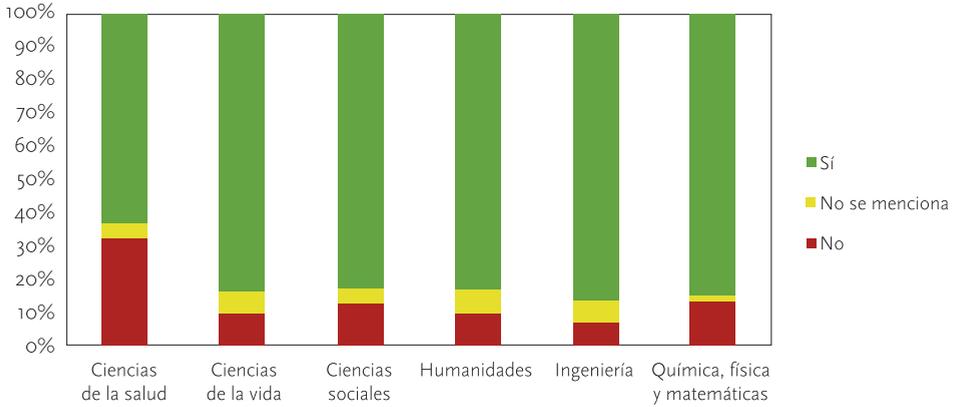
**Figura 1.** Distribución de las revistas por área y tipo de editorial**Figura 2.** Distribución de las revistas por área y tipo de acceso en la web

demia de Ciencias Médicas, la Sociedad Española de Oftalmología o la Academia Española de Dermatología y Venereología tienen revistas con más de cien años de vida.

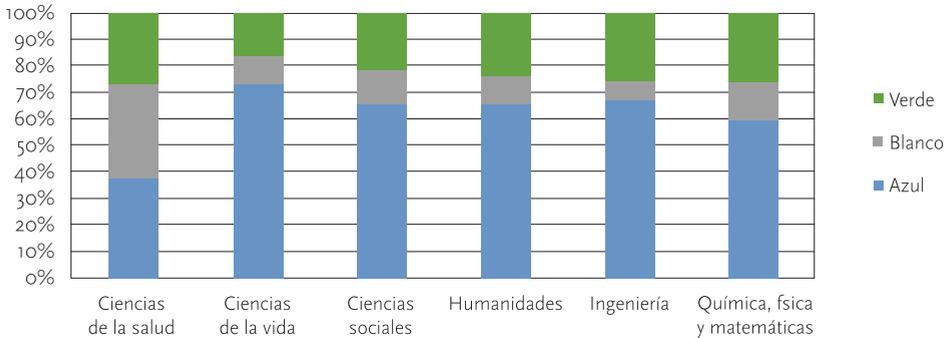
Las revistas de ciencias sociales y humanidades son publicadas mayoritariamente por servicios de publicaciones de universidades y de organismos de investigación, entre las que destacan la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Valencia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) por su alto número de revistas.

Respecto al acceso a los contenidos (figura 2), si sumamos aquellas revistas de acceso *online* gratuito más las gratuitas después de un periodo de embargo

**Figura 3.** Distribución de las revistas por área y permiso para el depósito en repositorios de acceso abierto (autoarchivo)



**Figura 4.** Distribución de las revistas por área y color *SHERPA/RoMEO*



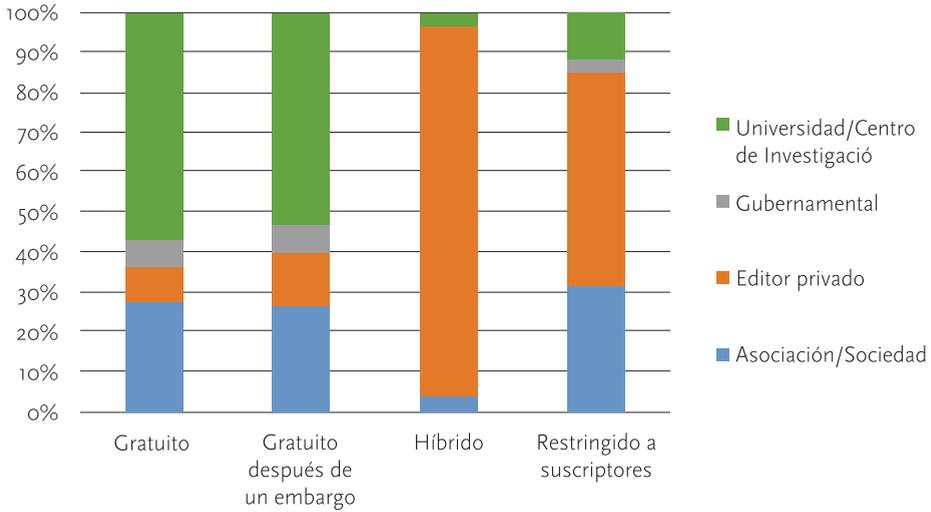
(generalmente entre seis y doce meses) se obtiene un 86%. La proporción con mayor acceso restringido sigue estando en las revistas de ciencias de la salud, por las razones esgrimidas sobre el tipo de editoriales que las publican. Lo mismo sucede con los permisos para el autoarchivo (figura 3).

Respecto al color de las revistas, el color azul predomina por encima del 50% en todas las áreas, excepto en las revistas de ciencias de la salud, donde los permisos son más restringidos y el porcentaje de revistas blancas alcanza el 32% (figura 4).

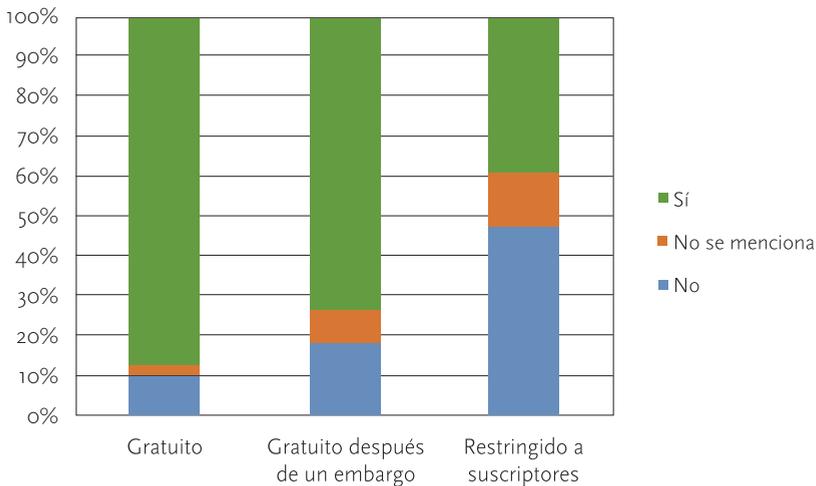
### 6.2.4. Las revistas en función del acceso en la web

Las universidades y entidades gubernamentales son las que publican mayor proporción de revistas gratuitas (figura 5), que además son las que más permiten el autoarchivo (figura 6).

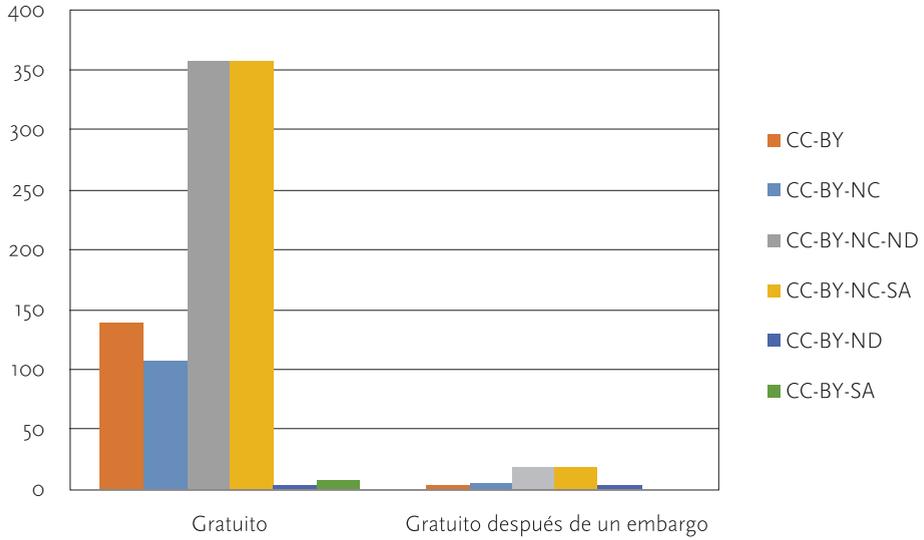
**Figura 5.** Tipo de editorial respecto al tipo de acceso en la web



**Figura 6.** Distribución de las revistas por tipo de acceso en la web y permiso para el depósito en repositorios de acceso abierto (autoarchivo)



**Figura 7.** Tipo de acceso gratuito inmediato o después de un embargo respecto a la licencia Creative Commons utilizada

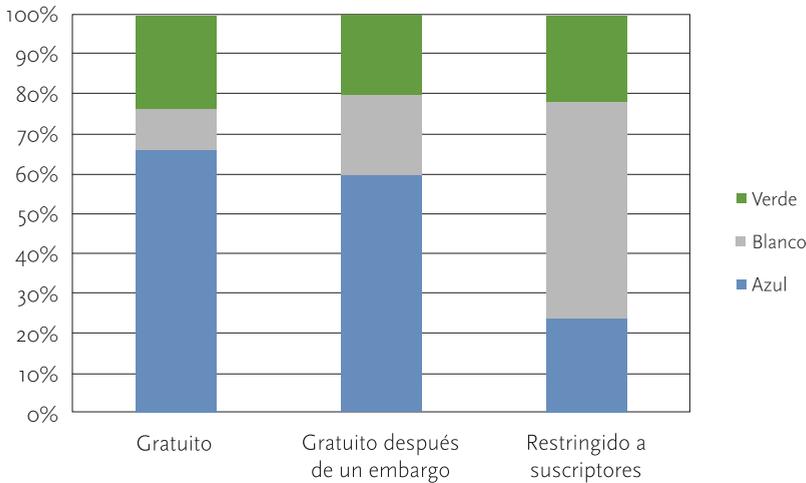


En aquellas revistas que utilizan licencias Creative Commons, más del 90% son gratuitas. En la categoría de editorial privada también se incluyen editoriales privadas sin ánimo de lucro, como por ejemplo Hipatia (*hipatia.com*), lo cual explica que en esta categoría también existan revistas gratuitas.

En la figura 7 se muestran las licencias empleadas en función del acceso gratuito inmediato o después de un embargo. Cuando el acceso es restringido, solo en el caso de las revistas híbridas (cuando el autor paga por publicar) se utilizan licencias CC en la versión editorial. Otra fórmula empleada por Elsevier es utilizar la licencia CC BY-NC-ND en la versión *post-print* del autor después de doce meses de embargo desde su publicación.

Con respecto a las versiones que las revistas permiten depositar en repositorios de acceso abierto, definido por el color de *SHERPA/RoMEO* (figura 8), en el caso de las revistas gratuitas, la suma de las revistas de color verde y azul asciende a cerca del 90%, y del 80% en caso de revistas de acceso gratuito después de un embargo. En cuanto a las revistas de acceso restringido, cerca del 60% son blancas, es decir, no permiten el autoarchivo en ninguna de las versiones del trabajo.

**Figura 8.** Proporción de revistas en función del tipo de acceso en la web y su color SHERPA/RoMEO



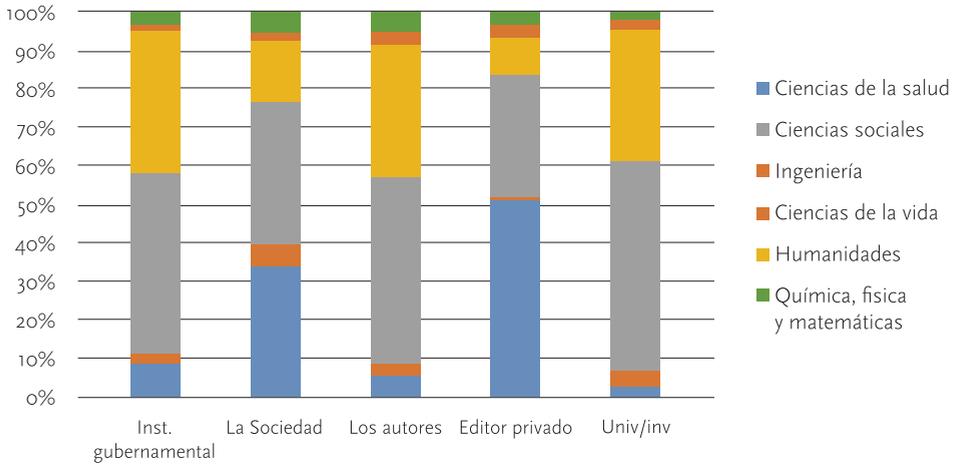
### 6.2.5. La titularidad de los derechos de explotación

A pesar de que un 87% de las revistas hacen algún tipo de mención de los derechos patrimoniales o de explotación de los trabajos, no siempre está claramente especificado quién es el titular de ellos. Si no se expresa lo contrario, el autor es el poseedor de estos derechos y es el que tiene potestad para cederlos o transferirlos exclusiva o no exclusivamente. En el caso de cederlos, se hará mediante un contrato (*copyright agreement*) donde se establecen las condiciones y los derechos de cada una de las partes. Entre los grandes grupos editoriales privados es una práctica habitual solicitar esta transferencia de derechos sobre las obras con el argumento de protegerlos mejor y ejercer un mayor control sobre quién y cómo se reutilizan los trabajos. Una cesión exclusiva de los derechos de explotación puede conducir a la paradoja de que un autor tenga que pedir permiso al editor para poder reutilizar su propio trabajo. Por eso se recomienda que, en caso de hacerse una cesión de derechos, esta no sea en exclusiva, o que se asigne una licencia para publicar que tenga en cuenta los derechos del editor y del autor, como se indica por ejemplo en el modelo de licencia propuesto por SURF.<sup>11</sup>

Sin embargo, a pesar de la importancia que reviste saber quién tiene los derechos de explotación, no siempre resulta fácil encontrar una definición de

11 [copyrighttoolbox.surf.nl/copyrighttoolbox/authors/licence/](http://copyrighttoolbox.surf.nl/copyrighttoolbox/authors/licence/).

**Figura 9.** Proporción de revistas en función de quién es el titular de los derechos de explotación respecto a las disciplinas



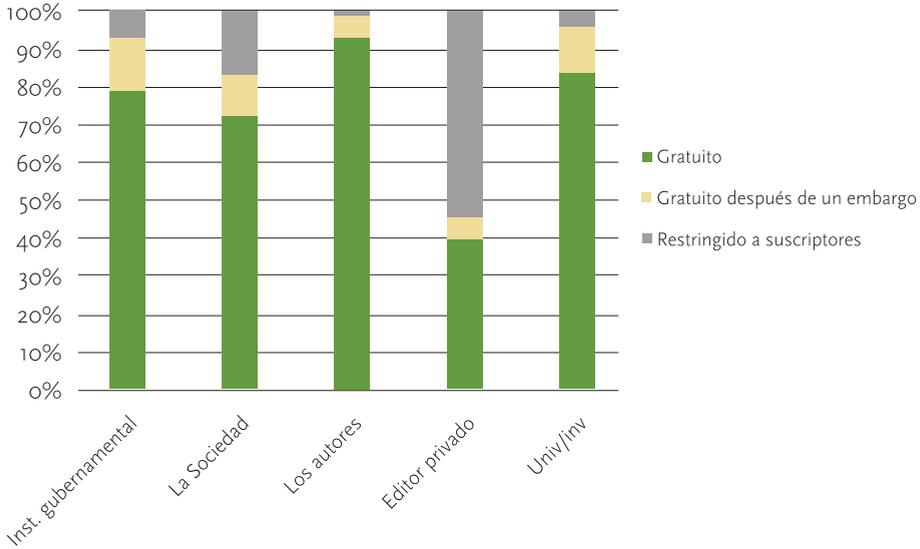
quién es el titular de estos derechos. En un trabajo recientemente publicado (Schlosser, 2016) se analizaron los términos referentes a la definición y especificación del *copyright* en 385 revistas relacionadas con la biblioteconomía, de las cuales un 74% (285 revistas) incluía una declaración sobre el poseedor del *copyright* y, de estas, 261 contenían información inteligible y coherente. El trabajo puso de manifiesto que todavía se puede mejorar la presentación y la coherencia con la que se mencionan los términos relativos al *copyright*. A la misma conclusión se llega si se analizan las revistas de este capítulo.

Si analizamos la titularidad respecto a la disciplina (figura 9), de nuevo se observa que las revistas de las ciencias de la salud predominan en editoriales privadas, que son las que más solicitan la transferencia exclusiva de los derechos de explotación, mientras que las de ciencias sociales y humanidades son las que más permiten que los autores retengan sus derechos.

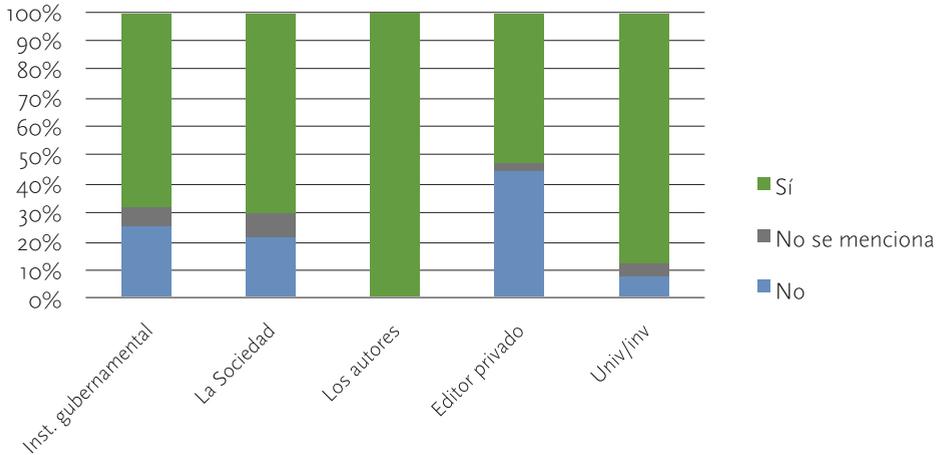
El acceso gratuito inmediato a la publicación también está vinculado con que la titularidad de los derechos esté en manos de editoriales académicas o de editoriales sin ánimo de lucro o bien con que los retengan los autores (figura 10). Esta misma tendencia se observa respecto a los permisos para el autoarchivo (figura 11).

Cuando las universidades, centros de investigación o instituciones gubernamentales actúan como entidades editoras, en la mayoría de las revistas los autores transfieren los derechos al igual que lo hacen con los editores privados (figura 12), salvo que sus condiciones para la reutilización son más abiertas.

**Figura 10.** Proporción de revistas en función de quién es el titular de los derechos de explotación respecto al acceso *online*

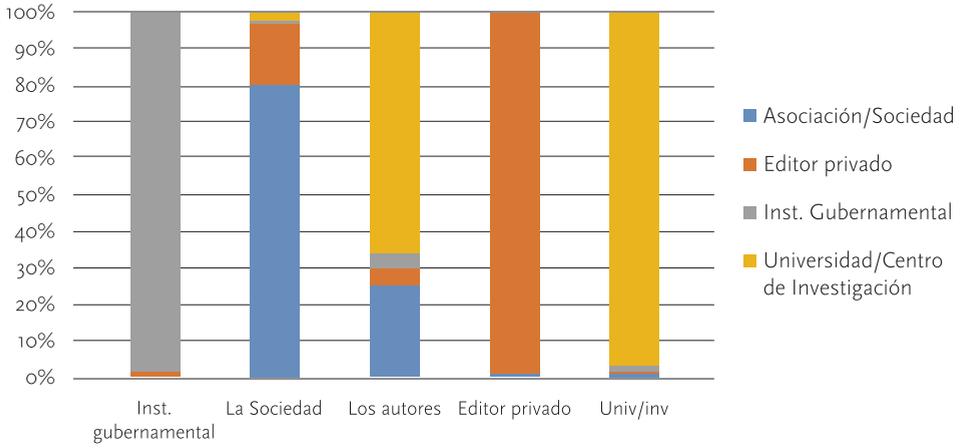


**Figura 11.** Titularidad de los derechos de explotación en función de los permisos para el autoarchivo

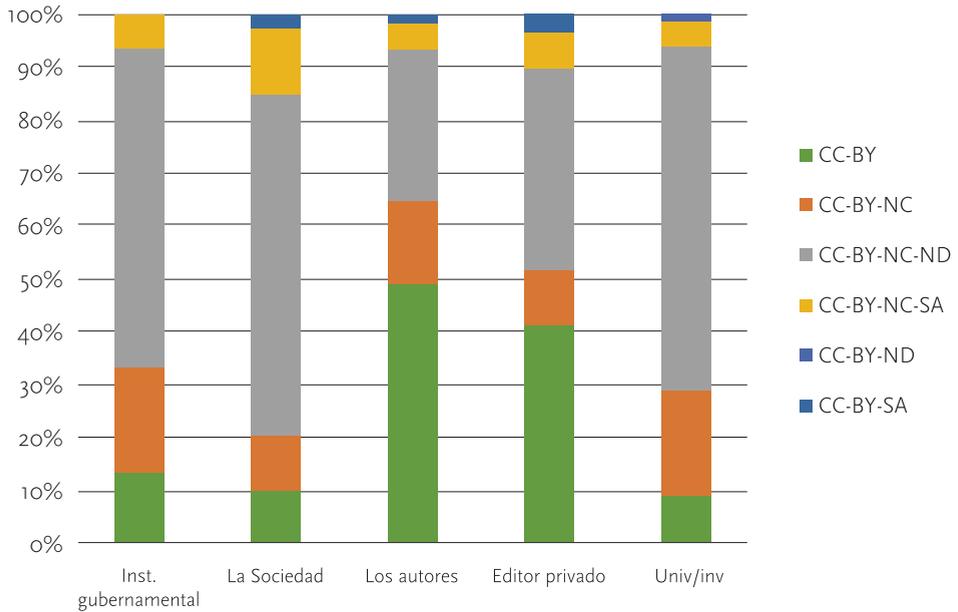


Respecto a las licencias y la titularidad se observa que en aquellas revistas que utilizan licencias CC, la proporción de las que utilizan CC BY es mayor cuando son los autores los poseedores de los derechos de explotación, seguido de los editores privados sin ánimo de lucro (figura 13).

**Figura 12.** Titularidad de los derechos de explotación en función del tipo de editorial que publica la revista



**Figura 13.** Titularidad de los derechos de explotación en función del tipo de licencia Creative Commons que utilizan las revistas



### 6.2.6. Espectro *open access*

El espectro OA se basa en la guía *HowOpenIsIt*, que utiliza nuevas variables para valorar cuánto más abierta es una revista en función de los siguientes criterios:

- *Reader rights*
- *Author posting rights*
- *Copyright ownership*
- *Reuse rights*
- *Automatic posting*

En función de la opción para cada una de estas categorías, se asigna una puntuación con un máximo de cien puntos, y cuanto mayor es la puntuación mayor el grado de apertura de la revista. Chen y Olijhoek (2016) han publicado recientemente un artículo en el que ofrecían los resultados de las primeras 1.005 revistas incluidas en el portal Open Access Spectrum Evaluation Tool.<sup>12</sup> Solo nueve de ellas recibieron una puntuación de cero, y ninguna obtuvo la máxima de cien. Las dos variables introducidas en este modelo —el depósito automático y la legibilidad por máquinas— son las que hacen que las puntuaciones bajen, ya que son dos aspectos tecnológicos que no muchas revistas tienen implementados.

Siguiendo este modelo, y eliminando la columna de la legibilidad por máquinas porque prácticamente ninguna revista cumplía con alguna condición que no fuera la de cero, se calculó el porcentaje de revistas que cumplían con las distintas opciones de la guía. Los resultados se muestran en la tabla 3. Al eliminar la columna de la legibilidad por máquinas, la puntuación máxima que podían alcanzar las revistas era de 72 puntos. El porcentaje de OA se calculó sumando todas las puntuaciones y dividiendo por 72. Teniendo en cuenta esta aproximación, alrededor del 70% de las revistas alcanzaron un porcentaje superior al 50%.

## 6.3. CONCLUSIONES

Si pudiéramos ver el panorama de las revistas científicas españolas en una sola imagen, diríamos que nuestras revistas mayoritariamente son de acceso gratui-

<sup>12</sup> <http://www.oaspectrum.org/>.

to *online* y que cubren distintas disciplinas, si bien predominan las de ciencias sociales y humanidades. Las instituciones públicas, sobre todo universidades y centros de investigación, son los mayores productores, sin olvidar a las sociedades científicas, academias, colegios profesionales o entidades similares, que tienen una trayectoria histórica en la publicación de revistas de alto prestigio. La consolidación de la filosofía del acceso abierto por defecto en instituciones académicas y gubernamentales ha favorecido el uso de licencias abiertas y que las revistas especifiquen de forma clara los permisos de los autores, de los lectores y de los editores, aunque en este sentido todavía puede mejorarse esta imagen. El uso de licencias Creative Commons también ha aumentado, si bien no son tan abiertas como sería deseable, ya que predomina la CC BY NC ND, lo que limita mucho la reutilización de los trabajos. En resumen, se podría decir que el espectro de las revistas científicas académicas es abierto, con tonos azules y con alto grado de reutilización.